

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 20 de Noviembre de 1875.

Núm. 11.618.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz, cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 19 DE NOVIEMBRE.

No pensábamos ocuparnos más del asunto del Instituto de Cádiz; se ha escrito tanto, se han repetido tantas veces los mismos argumentos, se han destruido en tan repetidas ocasiones los errores de los que apasionadamente juzgan esta cuestión, que nos parece mentira vuelvan otra vez a presentarse en el paleo de la discusión y con igual ó parecida forma. Pero nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez nos dedica un artículo y la cortesía nos obliga a contestarle. Poco ó nada nuevo tendremos que espresar para rebatir sus erróneas apreciaciones; nos bastará copiar lo que ya tenemos dicho, porque es tal la pasión que ciega á los defensores del privilegio, que quiere gozar el Instituto de Jerez, que se olvidan de que ya sus razones han sido contestadas de una manera concluyente.

Empieza *El Porvenir* por confesar que el Instituto de Cádiz ocupa el séptimo lugar entre los establecimientos de su clase por el número de matriculados; pero añade «si esta gloria se hubiese alcanzado en tiempos normales, en tiempos en que había orden en la enseñanza, en tiempos en que estudiaban verdaderamente los alumnos, deberían envidiarsela todos los Institutos de España. Pero ¿cómo ha conseguido el de Cádiz esta gloria? En los desgraciados tiempos de la anarquía, vulgo libertad de enseñanza, en los tiempos en que todos saben lo que ha pasado y por lo tanto no hay necesidad de repetirlo.»

Pues bien, decimos nosotros, esa gloria la ha tenido el Instituto de Cádiz, la ha alcanzado antes de la libertad de enseñanza. En los cursos anteriores á 1868 llegó á ocupar tal puesto entre los de su clase, por el número de alumnos matriculados en enseñanza oficial.

¿Lo envidia el Instituto de Jerez? pues lo sentimos, porque, aunque lo asegure *El Porvenir*, no habrá quizás otro establecimiento hermano que se vea poseído de tal pasión. Cádiz no envidia á ninguno de los de España, ni envidiaría al de Jerez aunque duplicara su matrícula; antes al contrario tendría en ello una gran satisfacción.

Está equivocado *El Porvenir* al asegurar que pidiendo comisión de catedráticos de Cádiz para autorizar los exámenes de los Colegios, haya que hacer dobles ó triples gastos. Las dietas son las mismas, cualquiera que sea la comisión que vaya: sea de Jerez, sea de Cádiz. Respecto á los alumnos de enseñanza doméstica, ellos ó sus familias eligen el Instituto más próximo. Si esto sufre alguna excepción, lo mismo la ha habido y la habrá para Jerez que para Cádiz.

Casi no necesita contestación, porque ya se ha contestado repetidas veces, el siguiente argumento de *El Porvenir*:

«En cuanto al gran número de asignaturas que se enseñan en el Instituto de Cádiz debemos decir que, según el art. 124 de la ley de instrucción pública, cuando esta se publicó en 1857, debieron refundirse en el de Jerez, por lo

menos, las Escuelas de Industria y Comercio que existían en dicha población con todas sus cátedras; mas Jerez que siempre ha mirado á Cádiz como una ciudad hermana, no quiso perjudicar á ésta quitándole sus Escuelas, etc.»

A este párrafo contesta como lo que decíamos, hace cuatro años, en nuestro número de 19 de Abril de 1871.

No es cierto que las escuelas de Comercio fueran refundidas en los Institutos provinciales por la ley de Setiembre de 1857. El artículo 124 de aquella dice que las escuelas se refundan en los Institutos (no añade provinciales) y el artículo 125 previene que donde haya escuelas y no exista Instituto, se creen estos. PARA QUE SE PUEDA VERIFICAR EN ELLOS LA REFUNDICION. Aquí está precisamente el fundamento legal de la creación del Instituto gaditano.

Véa *El Porvenir* que hace tiempo está contestado ese argumento.

Nada sabemos, ni queremos saber, de lo que han hecho, ó piensan hacer los patronos del Instituto jerezano; pero si es cierto que los patronos han protestado ya contra la concordia, no será por ser provincial el Instituto de Cádiz, y si no han protestado ¿no es ocioso cuanto dice respecto á este asunto *El Porvenir*? Ya vé nuestro apreciable colega que nada tiene que ver en ello el Instituto de Cádiz. No tiene derecho *El Porvenir* ni á imaginar siquiera confabulación de ninguna especie.

No queremos volver á repetir los argumentos que favorecen la justicia y la necesidad de que el Instituto de Cádiz se declare provincial. Estamos seguros que *El Porvenir* no se ha de convencer, y no queremos continuar una polémica que nos parece inútil. Cádiz no pide ningún privilegio; los ilustrados redactores de *El Porvenir*, si Cádiz no quiere ningún perjuicio para Jerez: nuestro colega, no lo quiere para Cádiz; pero lo solicita. Cádiz aboga por la facilidad y propagación de la enseñanza; *El Porvenir*, quizás sin saberlo, pretende hacer mas difíciles, mas costosos los medios de instrucción. Siga *El Porvenir* con su pretensión, Cádiz no abandonará jamás la suya, porque la cree justa, fácil, razonable y de consecuencias benéficas para la prosperidad de esta población y de la provincia.

Nuestro apreciable colega *La Epoca*, á quien Cádiz tiene que agradecer la noble defensa que hace frecuentemente de sus intereses, en varios asuntos de reconocida importancia, escribe en su número del día 17 lo siguiente:

«Puede tener por seguro *El Porvenir* de Jerez, que nada ha estado tan distante de nuestro ánimo como herir la susceptibilidad de las respetables clases productoras jerezanas, al aludir á sus establecimientos que hacen tan famosa aquella ciudad. Nosotros lo hemos dicho, no en sentido zumbón, como supone injustamente *El Porvenir*, sino en el de la riqueza y bienestar que proporciona á aquella cuna ciudad, que no necesita disputarle á Cádiz su Instituto provincial, para disfrutar de las grandes ventajas que la hacen tan próspera y floreciente.

Respecto á la fundación piadosa, de donde emana su colegio de Humanidades, en nada se opone á que respecto al Instituto provincial de Cádiz, se cumpla la ley orgánica que precedió al establecimiento de los de su clase, y se le haga radicar en la capital de la provincia, sin que por esto se prive á Jerez de tener su colegio local, sostenido en la manera como ahora se halla, el que lleva el título de Instituto provincial.

Los de esta índole son sustentados por el Erario público, á lo cual Cádiz tiene perfecto derecho; y la fundación piadosa del de Jerez solo puede dar margen á uno de condiciones locales, análogas á los que en la misma Andalucía radican en Cabra, Baeza y otras poblaciones, que no mantienen este género de pleitos con sus capitales respectivas.

En cuanto al largo artículo que *La Nueva Prensa* consagra á este asunto, solo diremos que no es imparcial el autor, que no ha estudiado bien el expediente, que no sabe que el mismo patrono de la fundación de Jerez protesta contra la concordia, y que si Cádiz obtiene, como es justo, la declaración de provincial para su Instituto, con los derechos á esta declaración consiguientes, no disputará que sea provincial ó local el de Jerez, pues no se trata de rivalidades entre poblaciones importantes, sino de que la una no esté privada de lo que de derecho le corresponde, con ventaja de la otra.»

Así es, en efecto, la verdad. *La Epoca*, como se vé, coloca la cuestión en su verdadero terreno.

El telégrama del bizarro general Martínez Campos, dice así:

«Tengo la satisfacción de anticipar á V. E. según todos los partes recibidos, la noticia que confirmaré el 22, de que no queda partida alguna en armas en Cataluña. Todos los cabecillas están presentados ó en Francia. Confío en que si hay algún malhechor oculto, que lo dado, lo descubrirá el somaten. Al llevarlo á cabo, tengo en cuenta dos objetos:

1.º Que lo considero como una manifestación de Cataluña toda en armas contra los carlistas, y ha de influir en el ánimo de las provincias del Norte, no dando lugar á que los jefes carlistas puedan seguir engañando á los pueblos, puesto que el suceso ha de ser notorio.

2.º Que si bien hoy no hay cuadrillas de malhechores podrían acaso presentarse y una vez quebrantada la atonía y desconfianza de los pueblos rurales cualquiera que intente ejercer el bandolerismo ó levantar partido contra S. M. el rey (q. D. g.) como queda organizado el somaten será destruido aquel desde el momento en que aparezca. Yo, excelentísimo señor, con no dar á V. E. partes detalladas de los movimientos de las tropas, tal vez haya rebajado su mérito; debo, pues, ponerlo en su verdadero lugar de que según todas las noticias, entre las facciones del Centro y Cataluña se reunieron el 10 de Setiembre de 22 á 24.000 hombres. V. E. conoce la inmensa, abrupta y hostil zona que dominaban; con los mismos hombres que con inferioridad numérica muy marcada hicieron los copos de Apeus y Aoz, con fuerzas no proporcionadas á las prescripciones de la ciencia, se apoderaron de Vich, Ignaiada, Olot, Seo de Urgel, Castellon de Ampurias y otra porción de puntos importantes. Hoy han desaparecido en un breve periodo, debiéndose todo á la disciplina de este ejército.

Muchos de los cuerpos están en operaciones por entre la nieve de los Pirineos y sus contrafuertes con las chaquetillas de verano; caminan por la noche por veredas que causan el vértigo por el día; á veces no pueden racionarse y ni una queja ni una murmuración; solo han ahelado encerrar al enemigo y llenos de noble emulación han procurado sobreponerse los unos á los otros.

La guerra era de valor, actividad y precauciones, y no me han dejado nada que desear.

A su tiempo tendré el honor de elevar á V. E. una propuesta que considero pequeña para los méritos contraídos. Debo también consignar á V. E. que no he comprado cabecilla alguna y que solo las armas terminan esta vez la guerra. Al venir la paz la alegría es inmensa en general; los convenios de canje respecto de hospital, neutralización de las vías férreas, y el no haber yo fusilado ni desterrado á nadie, ha hecho que la transición del estado de guerra al de paz aparezca como un suceso na-

tural y que no se divalguen óídos ni rencoros entre partidos tan extremos. *Arsenio Martínez de Campos* — Mañana 16 de Noviembre.

El gobierno ha contestado al general Martínez Campos con el siguiente telégrama:

«Madrid, 17 de Noviembre de 1875. — Ministro Guerra al general en jefe, Barcelona. — El rey y su gobierno se han enterado con especial satisfacción del despacho de V. E. de ayer, fechado en Mañana, anunciando ser un hecho la completa pacificación de Cataluña. Tan brillante resultado, debido á la bizarría, actividad y sufrimiento de esas tropas, y á la inteligencia y resuelta dirección de V. E., es una página de gloria para el ejército y un motivo de gratitud nacional para los que á fuerza de sacrificios, de valor y de constancia, han dominado sus concesiones y vencido noblemente al carlismo, tan amenazador y orgulloso en esas provincias. Reciba, pues, V. E. y las valientes tropas que manda, las gracias más expresivas en nombre del rey y de su gobierno, dispuestos siempre á otorgar justas y merecidas recompensas á cuantos se distinguen en el cumplimiento de penosos y arriesgados deberes.»

Se han recibido periódicos norteamericanos que alcanzan hasta el día 2 de Noviembre.

En el *New York Herald* hallamos lo siguiente:

«Según las instrucciones comunicadas al ministro mister Cushing, la actitud de los Estados Unidos con respecto á España en la cuestión de Cuba es expectante, y si algo significa, es, sin duda, el pronto reconocimiento de la república cubana. Los argumentos por los cuales se justifica esta posición eran igualmente aplicables á cualquier época de los cinco últimos años; pero es posible que de esta súbita resolución del gobierno de Washington pueda resultar la intervención armada. Cualquiera que sea el resultado, todo el país se encuentra en el mismo estado de expectativa que el gobierno.»

Un despacho de Washington, del día 1.º, que parece de origen semi-oficial, da un extracto de la Nota comunicada por el gobierno de los Estados Unidos á España. Dice así:

«Los políticos están muy perplejos en lo tocante al verdadero estado de nuestras relaciones con España por la cuestión cubana. Mientras que los alardes de preparativos belicosos en la escuela son considerados como un medio para despertar el entusiasmo del partido republicano en las próximas elecciones, se cree que el presidente quiere que tanto la nación como el partido republicano estén prevenidos para las contingencias que puedan resultar de la política expectante que seguimos con respecto á España ó de la reunión de un Congreso democrático y favorable á la guerra.

Esta posición del gobierno no constituye un cambio de la política sostenida por el secretario Fish. A la verdad, cuando los hechos sean conocidos, se verá que la Nota de los Washington que está originando tantos debates en el gabinete español, es una proposición por parte de nuestro gobierno para la compra y pacífica cesión de la siempre fiel isla de Cuba... En apoyo de esta conjetura sobre el sentido de las últimas comunicaciones de Mr. Caleb Cushing con el gobierno español, se dice que el presidente Grant considera con disgusto, si no con miedo, la probabilidad del triunfo de los rebeldes en Cuba y el establecimiento de una república independiente en la isla, la cual, en el caso de que nos viésemos envueltos en otra guerra extranjera, sería una estación central para los buques de nuestros enemigos y una base para organizar operaciones sobre el golfo y sobre las costas.

Cuba libre sería siempre, así en paz como en guerra, una espina clavada en nuestras carnes. En paz sus ingenios

destruirían la producción del azúcar en los Estados Unidos, y en guerra sería muy mala vecindad. No es, por tanto, inverosímil que Caleb-Cushing haya recibido instrucciones en el sentido indicado y que esté apremiando al gobierno español para que tenga la prudencia de vender la isla antes que los rebeldes triunfen, ó que un Congreso democrático le obligue á pelear por su posesión.

Con las negociaciones, cualesquiera que sean, pendientes entre nuestro gobierno y el de España, parece relacionada la inusitada actividad que hace días reina en el ministerio de Estado, y las frecuentes consultas a los hombres de ley y a los libros de derecho internacional. Dícese que esos estudios versan sobre los deberes y derechos de las potencias neutrales en tiempo de guerra. Todas estas circunstancias dan a entender que Caleb-Cushing ha ofrecido al gobierno español la alternativa de vender Cuba a los Estados Unidos ó atenerse á las consecuencias de una negativa.»

Además el *New-York Herald* publica un despacho de Washington que, según dice, procede de muy buen origen y hasta de inspiración oficial, relativo al mismo asunto. Ese despacho dice que el presidente ha informado al gobierno español de que ha llegado para los Estados Unidos el tiempo de considerar atentamente un deber con respecto á Cuba. Que las sanguinarias hostilidades que duran en Cuba hace siete años, producen en los Estados Unidos un efecto poco menos grave que en España. Que las relaciones del gobierno norteamericano en Cuba, son tan anómalas que solo puede conseguir satisfacción de las ofensas inferidas á sus súbditos, valiéndose de trabajosas negociaciones en Madrid. Que la insurrección se hace por días «mas insoportable á los Estados Unidos.» Que prescindiendo de los sentimientos humanitarios, no se puede desconocer que «la existencia de la esclavitud en Cuba es el fundamento de todas las calamidades que ocurren en aquella isla, y que, en conclusión, el presidente considera la emancipación de los esclavos y la independencia de la isla como «la única cierta y segura solución del asunto.» «La política de los Estados Unidos, con respecto á Cuba, es en la actualidad expectante, pero está bien determinada y resuelta para el caso de que el deber de los Estados Unidos reclame medidas activas.»

Importantes son los datos que acaba de verse y en los cuales saltan á la vista los errores y contradicciones de que están plagados.

Merece notarse también una confesión preciosa que hace el *Herald*, diciendo:

«Los españoles, que son increíblemente orgullosos como nación, muestran particularmente susceptibles en lo relativo á Cuba. Cuba es el último valioso resto de aquel imperio americano que fué la gloria de los Felipes y Carlos, el último recuerdo de aquellos tiempos en que la voluntad del rey de España era omnipotente en ámbos mundos, y en que la lengua de Cervantes daba la vuelta al globo. Cuba es para España lo que el arca de la alianza para los hijos de Israel, y ¡guay de la impura mano que ose tocarla!»

Dice muy bien el *Herald*; eso pensamos, eso es Cuba para nosotros, ese es el criterio que tenemos para juzgar la cuestión cubana, ¡y guay de quien se atreva á disputarnos nuestros derechos!

Son notables las siguientes líneas de *El Diario Español*:

«Ya hemos recomendado varias veces á la *Iberia* que se fije bien en lo que lee. Lejos de haber negado nosotros la posibilidad de que el Sr. Canovas volviera á hacerse cargo de la presidencia del Consejo, hemos sido de los primeros en negar que haya entrado en sus proyectos el retirarse de la vida activa de la política, en la que le considere amos necesario.»

Si ayer decíamos que era lo mas lógico que el Sr. Salvaverria se encargara de la presidencia del Consejo de ministros cuando el general Jovellar marchara al Norte, lo decíamos para el caso de que no hubiera modificación.

Si la hay, y esto nos parece cada día mas probable, claro es que hemos de ver con gusto al Sr. Cánovas en el puesto que le corresponde.»

De esto se deduce claramente no solo que el Sr. Canovas volverá al poder, sino que habrá modificación ministerial.

Faltando quizás a las reservas que una correspondencia particular impone, pero faltando en nombre de los intereses públicos, comunica *La Epoca* á sus lectores la carta que una de las personas mas distinguidas y respetadas de Cataluña dirige a nuestro colega participando en el seno de la confianza las dolorosas angustias, las patrióticas inquietudes de que el espíritu conservador, tan fuerte en aquellas provincias, se halla dominado:

«Por Dios, amigo mio, dice la carta, contribuya V. á que el animo del que lo es comun nuestro no decaiga ni desmaye en presencia de la tormenta de amores propios que ahí veo desencadenada. Hay que salir de esta horrible incertidumbre; hay que salir de la interminable interinidad, que agota las fuerzas del pais hace seis años. Al batir palmas la nación entera, cuando la monarquía legítima fué proclamada, no solo se entusiasmó con el restablecimiento del derecho, sino que creyó, y era muy natural, que el orden restablecido en 3 de Enero de 1874 quedaba asegurado indefinidamente. Cada vez que asoma el espíritu revolucionario; cada vez que se divisan síntomas de perder algo del terreno ganado,—créalo V., amigo mio,—el dolor mas profundo se apodera de las clases conservadoras.»

«¡Si viera V. la confianza que estas depositaba en nuestro amigo! ¡Si él comprendiera la fuerza que le dan las circunstancias para consolidar el trono del rey, no habria un momento de vacilación.»

Es preciso que no se deje vencer por gentes que le son inferiores en todo, menos en osadía!

Estamos en épocas de afirmaciones, pero de afirmaciones concretas. El que quiera que le sigan, ha de inspirar confianza. Mas para esto hay que mostrar fe, resolución, energía, tenacidad, hasta terquedad. Si D. Leopoldo en 1856 hubiera vacilado; si a los ocho dias no hubiera levantado una bandera definida, estaba perdido. Pues bien: si en estos diez meses se ha rendido culto á ciertas transacciones, creyendo a los hombres mejores de lo que son, es necesario en adelante tener bandera, porque sin bandera no hay partidos.

Los constitucionales nos acaban de dar una lección de sentido conservador y de sentido político. La primera vez que se han presentado al público han tremolado una bandera. Es probable que muchos de ellos apenas sepan lo que dice la Constitución de 1869. Los mas avisados la detestan. Los hombres mas importantes no la han cumplido nunca; pero todos la aceptan—¿por qué no hemos de decir la verdad?—la aceptan como una afirmación revolucionaria. Yo sé bien lo que nuestro amigo desea; yo sé bien que su propósito será trazar resueltamente una afirmación conservadora, frente á frente de la revolucionaria; pero urge hacerlo en segunda, porque si no las clases conservadoras se irán con cualquiera, por oscuro que sea, que designe este camino. Hay que creer en las leyes históricas, en las leyes del mundo moral, porque no se falta impunemente á ellas.»

Acerca del viaje del señor duque de la Torre, dice *La Iberia*:

«Ayer salió para Jaén y Córdoba nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre en compañía de su linda y simpática hija mayor.»

Según nuestras noticias, su ausencia de Madrid durará muy pocos dias.»

Sobre el mismo asunto dice *El Eco de España*:

«El duque de la Torre ha salido de Madrid para Andalucía con el objeto, según dicen algunos colegas, de acompañar á su hija á Arjona.»

«No habria sido mejor que el señor duque hubiese permanecido en Madrid cuatro dias mas, siquiera para dar oficialmente una prueba de su dinastismo, acudiendo pasado mañana á prestar público homenaje al Rey en la recepción que ha de haber en palacio con motivo de los dias de S. M. la reina doña Isabel II y de S. A. la princesa de Asturias?»

Siendo la primera ocasión solemne que se le presentaba despues de la reunión del Circo, en la cual fué reconocido como jefe del partido constitucional, parecia lo mas procedente que la hubiese aprovechado para convencer aun á los mas incrédulos de que por sí y á nombre de su partido, no tiene inconveniente alguno en demostrar su fervoroso dinastismo.

«Volverá el duque de la Torre antes del 28, ó tendrá que hacer, si vuelve, otro viaje á Andalucía ó á la Granja?»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Por real orden de 3 del actual, han sido nombrados alumnos de segunda clase del cuerpo administrativo de la Armada, los jóvenes D. José María Carpio y Castaño, D. Francisco Jimenez y Garcia y D. Luis Pando y Pedrosa que obtuvieron las tres notas superiores en este Departamento, por ser tres las plazas y debieron proveerse: á D. Manuel Cortes, D. Antonio Salgado Araujo y don Juan Durán que son los únicos que obtuvieron plaza en el Departamento de Ferrol de las seis que debieron proveerse; y á D. Arturo Espartero y Basset, don Manuel Gomez y Murcia y D. Angel Gomez y Cánovas y obtuvieron las tres primeras notas en el departamento de Cartagena para cubrir las tres plazas anunciadas de aquella localidad; y teniendo en cuenta S. M. la falta de personas que se observa en el cuerpo, ha dispuesto ingresar los jóvenes aprobados, sobre el número mandado proveer este Departamento y el de Cartagena, y en su consecuencia, ha tenido á bien nombrar alumnos de segunda clase a

D. Alejandro Biondi y Viesca.
D. José Perez y Mejias.
D. José Marrasi y Escandon.
D. Francisco Quintana y Morales.
D. Vicenle Roa y Espino.
D. Miguel Lugo y Perez.
D. Francisco Enriquez y Sanchez.
D. Antonio Marinaz y Calderon.
D. Luis Martínez y Calderon.
D. Antonio Lobo y Nueve Iglesias.
Y D. Luis Roldan y Fossi, correspondientes á las oposiciones de este Departamento; y á

D. Juan Fuentes y la Villa.
D. Eduardo Martinez Illescas y Canebot.
D. Francisco Romero y Garriga.
D. Angel María Beriso y Arroyo.
D. Mariano Iglesias y Manchon.
D. Francisco Sanchez Logroño y Mendez.

D. Mariano Monzon y Lanzarote.
D. Joaquin Alfonso y Astillos.
Y D. José Deigado y Garcia, correspondientes á las oposiciones del Departamento de Cartagena.

Por otra real orden de la misma fecha se concede el retiro del servicio al teniente de infantería de Marina D. Federico Cantolena.

Por otra del 12, ha sido destinado á la Habana el practicante supernumerario D. Antonio Camargo.

Correo de anoche.

MADRID 18.

La *Gaceta* anuncia la recepción que tendrá lugar en Palacio mañana.

Publica un real decreto concediendo amnistía por los sucesos ocurridos en San Sebastian el 13 de Junio de 1873.

—Otros relevando del cargo de capitán general de Puerto Rico á D. Laureano Sanz y Pose, y nombrado en su lugar á D. Segundo de la Portilla.

—La *Gaceta* publica también el telegrama del general Martínez Campos y las siguientes noticias:

«Cataluña.—El general segundo cabo participa que el comandante de Africa, Banqueri, sorprendió el 11 en una casa a una pequeña facción que despues de un ligero tiroteo se rindió, quedando prisionero su capitán, tres oficiales y nueve individuos, igual número de armas y otros efectos; por nuestra parte un soldado herido grave y un paisano guía.»

Ayer se presentó á indulto en Esparraguera el titulado coronel carlista Mariano Saroá (a) de la Coloma; además lo han verificado 5 jefes, 18 oficiales, un médico y 319 voluntarios.

Norte.—Según participa el general encargado del despacho en Vitoria, se han presentado á indulto en aquella capital cinco individuos del 2.º batallón de Alava, otro del 6.º y dos del tercer escuadrón del Cid, todos con armas y estos últimos con caballos.»

—En los cereales políticos mejor informados, se asegura que cuando llegue

el momento que se viene anunciando, de completar el ministerio, entrando, como se dice, el Sr. Canovas en la presidencia, y dando sucesor al señor conde de Casa-Vallencia, no habrá mas modificación ni en el personal ni en el pensamiento del gabinete, que la estrictamente necesaria para llenar la vacante que ha de resultar por el propósito del señor ministro de Estado de no continuar en su cargo. Hay, sin embargo, quien cree posible que hubiera dos carteras que proveer, en el caso de que el Sr. Calderon Collantes se decidiese á ir á Roma, como ya hemos dicho que se le ha propuesto hace días. En esas vacantes no seria difícil que entrasen personas que, conformes con la significación y aspiraciones del gabinete, le dieran mayor fuerza y vinieran á consolidar las bases establecidas para la conciliación. Los nombres de estas personas hace tiempo que vienen señalados en la opinión pública.

—El consejo de ministros celebrado hoy, se ha reunido, como de costumbre, á las once de la mañana, habiendo terminado próximamente a la una. En dicho consejo el señor ministro interino de Estado ha manifestado á sus compañeros de gabinete que esta mañana ha dado cuenta á S. M. el rey de los telegramas que se han recibido de Washington anunciando el buen efecto que allí ha producido la contestación del gobierno español á la nota del norte americano.

—La carta de D. Carlos á S. M. el rey está concebida en estos ó parecidos términos:

«A mi primo Alfonso:
La actitud del presidente de los Estados Unidos hace creer que muy pronto te has de ver obligado entre la guerra ó reconocer la independencia de Cuba.»

De que España haya llegado á tal ignominia es responsable la revolución que representas.

Reinando yo no hubiera tenido tal fuerza, porque solo el derecho del que manda puede castigar sin ira y recompensar con imparcialidad.

Si la guerra estalla, te ofrezco una tregua para mientras dure, porque ante el peligro de la patria desaparecen los partidos y solo quedan españoles.

Pero te advierto que solo te ofrezco la tregua ante una guerra extranjera, y que no renunciaré jamás á los derechos de una corona que estoy seguro de ceñir.

Yo guardaré las costas cantabrias, armaré «a cors» á los indómitos habitantes de estas provincias, patria de El Cano y de Churrucá, y llegaré tal vez hasta los mismos puertos del enemigo.

¿Aceptas la tregua? Combatiremos con el enemigo comun. ¿No lo aceptas? Pues pasarás por la ignominia y tendrás que humillarte, reconociendo tarde que te has humillado inútilmente.

Este cónico documento, dice un periódico de la noche, no tiene de puño y letra de D. Carlos mas que la firma, y creamos inútil decir al lector sensato el caso que se hará de él.

—La carta del pretendiente á D. Alfonso se quedara sin respuesta, por no considerarla digna de ella, y en lo sucesivo no se admitirá más comunicación suya que a de su completa y absoluta sumisión al rey España.

—Un periódico anuncia que los señores Nouvias, Villalonga y demás presos en el castillo de Santa Catalina, procedentes de las Baleares, serán enviados á Filipinas. Aun no está acordado, pero así se cree.

—Parece que el cabecilla Berriz, ministro de la Guerra del pretendiente, va á ser destituido porque no inspira confianza.

Paris 17.—Los periódicos ultramontanos publican la carta de D. Carlos.

El nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido la orden de suspender su marcha para Roma hasta que se conozca la solución dada á la cuestión pendiente entre España y el Vaticano.

Paris.—Crecen los rumores anunciando la muerte del primer personaje francés legitimista. El comité de Paris niega sus recursos al pretendiente. Los carlistas de aquí están furiosos.

Versalles 17.—Mañana hay una gran comida en el palacio de la presidencia, á la cual asistirá gran número de diputados.

Según la nueva ley votada por la Asamblea, el número de diputados, que es actualmente de 735, queda reducido á 531.

Perpiñan 17.—Pasan de 200 los carlistas que entre ayer y hoy han sido internados y conducidos á los depósitos.

Las autoridades francesas obran con mucha actividad, no permitiendo que ningún carlista permanezca cerca de España.

ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor SORATA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el miércoles 24 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Informará en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,
 D. Federico Fedriani.
 NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (955)-4

PARA ALGECIRAS y Gibrallar.

El vapor español ALGECIRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 25 de Noviembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
 El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nucheta, saldrá el Viernes 26 de Noviembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.

El vapor GONCORA, saldrá el Martes 30 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de Murguía, n. 33.
 (993)- D. José Esteban Gomez.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 El paquete á vapor raucos de primera clase SAVOIE.

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á
 LONGLANDS COWELL Y C^o agentes en Gibraltar.
 Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Immigration. Asimismo serán transportados, libre de gastos por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
 (936)-5

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorion.	Scandinavia.
Anglia.	Europe.	Scotia.
Assyria.	Ethiopia.	Sidonia.
Australia.	Ellysia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Mileti, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Malaga.—J. Glasgow y C^o, Gibraltar.
 Cádiz, calle de la Aduana, 16,
 951 C. Harrison Younger.

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^o de PARIS, 1867

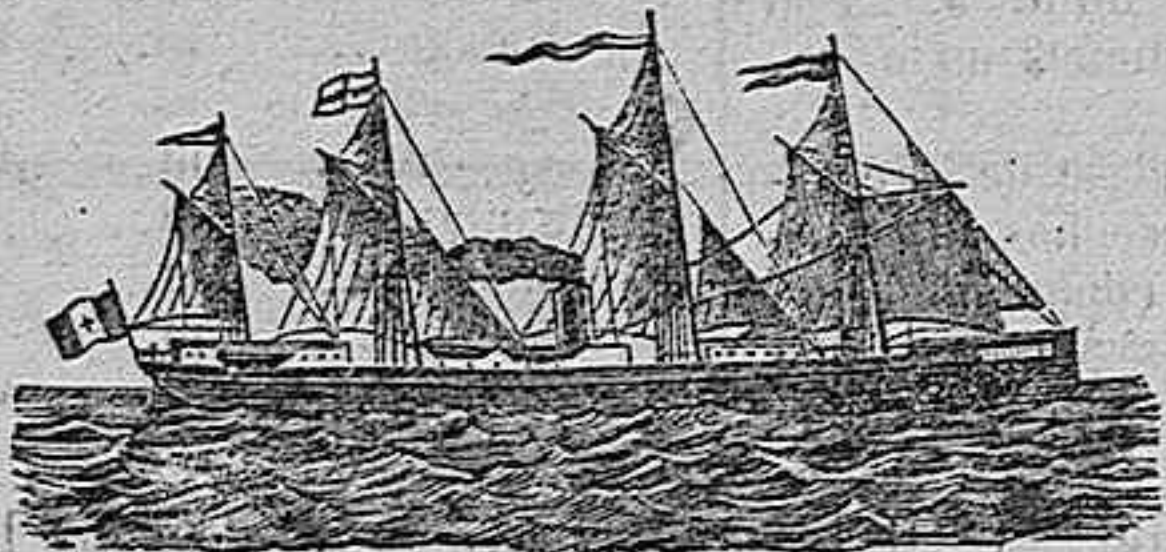
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en C. diz. D. Arturo Damis.

Sociedad Gio:
 Batta Lavarello
 y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Váge rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.º clase, pfs. 170.—2.º id., pfs. 130.—3.º id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano. Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanquinet.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue du Faub^o-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de LAIS ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIS evita la formación de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Damis, Calle Ancha.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

TINTURA UNICA

(un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiene la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r, Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven

los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y p. Sr. D. Jorge Bausse, Calle Ancha, 9, Cádiz, por menor en Cádiz, A. Damis.

Abanicos de París

de la fábrica de Ch. Monnere, 180, Faubourg Poisso únier.—Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées.

Esta agua devuelve progresivamente en algunos dias al cabello y á la barba su color primitivo, sin ofrecer peligro su empleo; no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Damis.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES directamente.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguía, n. 35,
 D. José Esteban Gomez

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 23 de No-

viembre á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Almanaque del Estudiante, escrito por el

licenciado Borrajo, adornado con dibujos, 4 rs.
 Tratado completo de cocina, pastelaria, repostería y botillería, escrito segun la práctica de los mas afamados españoles y extranjeros; un volumen, 12 rs.
 Almanaque de doña Mostaza, para 1876, 4 rs.
 Idea del Universo físico y moral, por don Felipe A. Macías, un tomo, 10 rs.
 Almanaque del Solteron y de la Solterona, para 1876; un tomo con grabados, 4 rs.
 La ortografía recopilada: Instrucción clara para aprender con suma facilidad á escribir ortográficamente; un tomo, 6 rs.

Librería de Morillas,
 San Francisco, 36.

Horticultura de Génova.

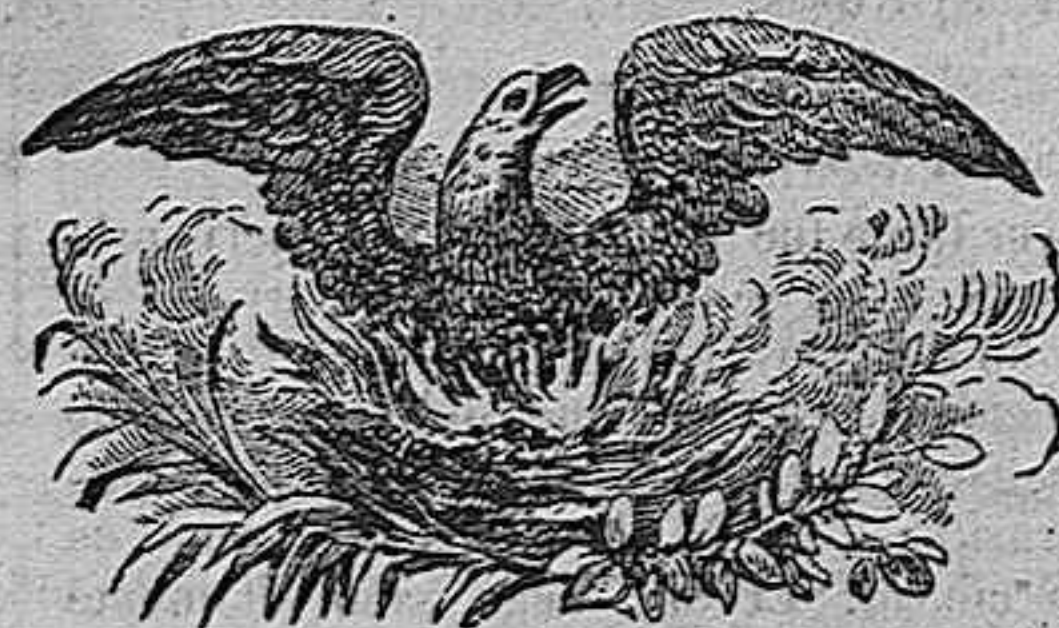
Mr. Veyrat, horticultor y arquitecto de jardines, acaba de llegar á esta ciudad y se ha establecido calle de San Francisco, n.º 6, con un surtido completo de cuantas clases de plantas de flores, árboles frutales, setos, plantas y semillas, de todo cuanto se puede desear. Buena planta de gardenia de olor, canchales excelentes, magnolias variadas, rododendrum y zimenez, y de ochenta clases de rosales finos, que dan flores todos los meses; los hay de novedad no conocidos hasta el día, perales injertos y variados; damascos, ciruelas, etc., mas de cien variedades de semillas de flores para la presente estación y de hortalias; un bonito surtido de plantas para salon, plantas acuáticas, etc. etc.

Se venden á precios equitativos y se dá el catálogo gratis, San Francisco, núm. 6.

(992)-6

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas.
 Erupciones malignas,
 Escrófulas,
 Sífilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero, cuidada con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.



CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOUTRIÉ, privileg. 14 r.
 Paris, F. Viard *, 5 bis, rue Auber.
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, á beneficio de la primera actriz Sra. D.ª Victoria Cabello. La comedia en tres actos, *Fisica experimental*.—El aplaudido juguete, *La coka de campo* (primera parte).—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID. bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Aisene Loyal.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados en libertad.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
 Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre—Batas, 11.